

AVISO OFICIAL DE AUDIENCIA PÚBLICA

FECHA: Martes, 2 de mayo del 2017
REUNIÓN: Consejo Municipal de Hayward
HORA: 7:00 p.m.
UBICACION: Alcaldía Municipal de Hayward –
Cámaras Concejales de la Alcaldía Municipal
777 B Street
Hayward CA 94541-5007

PRESENTE SE NOTIFICA que el Consejo Municipal de Hayward llevara a cabo una audiencia pública el martes, 2 de mayo del 2017 (previamente programado para el 18 de abril del 2017 y notado el 17 de marzo del 2017) a las siete (7:00) pm o tan pronto como el mismo puede ser oído, en el lugar señalado arriba, acerca de los siguientes artículos:

ASIGNACIÓN DE LOS FONDOS DEL AÑO FISCAL 2017-18 DEL PROGRAMA FEDERAL DE DESARROLLO COMUNITARIO EN BLOQUE (CDBG por sus siglas en inglés), QUE FORMAN PARTE SUBSTANCIAL DEL PLAN DE ACCIÓN DE UN AÑO PARA EL AÑO FISCAL 2017-18.

APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE UN AÑO PARA EL AÑO FISCAL 2017-18.

APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CDBG.

ASSIGNACIÓN DE LOS FONDOS DE LOS PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES Y DE ARTES/MUSICA PARA EL AÑO FISCAL 2017-18.

Todas las personas interesadas están invitadas a presentar sus comentarios verbales o por escrito acerca de la asignación de fondos CDBG, Servicios Sociales y Música/Artes del año fiscal 2017-18 que serán incluidas en el plan de acción del año fiscal 2017-18. La audiencia pública será una oportunidad para la participación ciudadana e incluye las asignaciones propuestas y el Plan de Acción del año fiscal 2017-18, y el Plan de Participación Ciudadana.

Una copia del Informe elaborado por el personal puede ser revisado en la Biblioteca Central, 835 C Street, o en la sucursal Weekes de la Biblioteca, 27300 Patrick Avenue, o en la oficina de la Secretaría Municipal, 777 B Street, Hayward, California o en el sitio de internet <https://hayward.legistar.com/Calendar.aspx>. Los reportes están disponibles el viernes antes de la audiencia pública.

PARA MÁS INFORMACIÓN, COMUNIQUESE CON:
Dana Bailey, Administradora de Servicios Comunitarios Interina
Alcaldía Municipal de la Ciudad de Hayward
777 B Street, Hayward CA 94541-5007
(510) 583-4252

POR FAVOR TOME NOTA que si usted inicia acción legal retando cualquier decisión final referente al material de esta notificación, las cuestiones en la demanda serán limitadas a temas que fueron tratados en la audiencia pública o presentados por escrito a la Secretaría Municipal (City Clerk) durante o antes de dicha audiencia. El Concejo de la Ciudad de Hayward ha adoptado la Resolución No. 87-181 C.S., que impone un límite de noventa (90) días, establecido por el Código de Procedimiento Civil (C.C.P.) Sección 1094.6, para iniciar un pleito legal retando la acción final relacionada a cualquier tema de la agenda que sea sujeta al C.C.P., Sección 1094.6.

ASISTENCIA Y ACOMODACIONES serán proveídas a personas discapacitadas para así cumplir con los requisitos de la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA por sus siglas en inglés) de 1990. Las personas interesadas deben de hacer su petición para estos servicios 48 horas antes de la audiencia, llamando a la oficina de la Secretaría Municipal (City Clerk) al teléfono (510) 583-4400 o TDD (510) 247-3340.

Fechado: 31 de marzo del 2017
Miriam Lens, Secretaria Municipal
Ciudad de Hayward